

LORENZO ALVAREZ DE TOLEDO QUINTANA

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN ESTE CURRÍCULUM, ASUMIENDO EN CASO CONTRARIO LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LAS INEXACTITUDES QUE CONSTEN EN EL MISMO.

DATOS PERSONALES: LORENZO ÁLVAREZ DE TOLEDO QUINTANA

L.Nac. Madrid

F.Nac. 28/07/1963

Domicilio: Urb. Los Acebos. Convenio de La Haya. 39 CARBAJAL DE LA ALEGU 24196 LEÓN

Teléfono: 636563561. E-mail: l.alvarez@justicia.es

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: Licenciatura en Derecho por la

Universidad de Alcalá de Henares

35 créditos de Doctorado obtenidos en el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de León

Certificado del CAP (Curso de Actitud pedagógica) expedido por la Facultad de Ciencias del Trabajo de León en junio de 2009.

DOCTORADO en Derecho Internacional Privado, por la Universidad de León, con la tesis titulada "EL RÉGIMEN DE LA SEPARACIÓN Y EL DIVORCIO EN EL REGLAMENTO ROMA III". Con la calificación "CUM LAUDE"

CARGO PUBLICO:

Nombramiento como Juez tras la oportuna oposición y la superación del curso en el Centro de Estudios Judiciales de Madrid.

Nombramiento como Juez en 14 de octubre de 1.988

Ascenso a Magistrado en 25 de enero de 1.990

Puesto actual: Titular del Juzgado de lo Penal nº 1 de León

En Comisión de Servicio en la Audiencia Provincial de León

EXPERIENCIA DOCENTE

Colaboraciones diversas en seminarios, como conferenciante, en la Universidad Jaime I de Castellón, en los años 1.990 y 1.991.

Experiencia docente como Profesor de la escuela de Práctica Jurídica de León desde 1.998 hasta la actualidad.

Nombramiento como Profesor Asociado suplente del Departamento de Derecho Privado de León, curso 1.999-2.000.

Experiencia docente como colaborador honorífico del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de León, a partir del 10 de enero de 2000.

Intervención como Profesor en el curso de "LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL: EJECUCIÓN FORZOSA Y MEDIDAS CAUTELARES", organizado por el Ministerio de Justicia y celebrado en León durante los días 31 de mayo a 11 de junio de 2004.

Contratado como profesor asociado en el Departamento de Derecho Privado (Área de Derecho Internacional Privado) desde el curso 2002-2003 hasta el curso 2012-2013.

Contratado como profesor asociado en el Departamento de Derecho Privado (Área de Derecho Civil) desde el curso 2013–2014 hasta el curso 2016–2017.

CURSOS REALIZADOS COMO ALUMNO

Participación en las I Jornadas de Policía Judicial, Zaragoza, noviembre de 1988

Participación en el Seminario “TEORÍA Y PRACTICA EL DERECHO PRIVADO (20 horas lectivas), Universidad de León, junio 1998

Participación en el VII Seminario de Derecho Internacional Privado con el título “Cuestiones actuales del Derecho internacional Privado Contemporáneo”, con una duración de ocho horas. Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid, día 9 de marzo de 2012.

Participación en el VIII Seminario de Derecho Internacional Privado con el título “Derecho Transnacional: cuestiones escogidas”, con una duración de ocho horas. Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid, día 15 de marzo de 2013

PREMIOS RECIBIDOS

PREMIO FUNDACIÓN “HERMANOS PICÓN”, al mejor Proyecto de Tesis Doctoral, año 2.002, inscrita en el Universidad de León con el título “LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO URBANO”, 366 págs.

PREMIO SANTIAGO GUTIÉRREZ ANAYA 2.003 al mejor trabajo sobre arrendamientos urbanos, convocado por ABC de Sevilla y Fundación “EL MONTE” por el trabajo “LA ENERVACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO”
PREMIO DE ENSAYO MIGUEL DE UNAMUNO 2007 por la obra de ensayo “DE MANZANAS Y SERPIENTES”

PREMIO SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT, 2011 concedido por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, por el trabajo “REPERCUSIONES DE LAS LEYES 17/2009 Y 25/2009 EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA”

PREMIO ÁNGEL OLABARRÍA TÉLLEZ, 2011, otorgado por la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, por la obra de ensayo “EL LEVANTAMIENTO DEL VELO EN EL PROCESO CIVIL”(223 páginas)

PREMIO GARCÍA GOYENA (2º premio) 2012, concedido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) por el trabajo “EL LEVANTAMIENTO DEL VELO Y EL PRINCIPIO DISPOSITIVO EN EL PROCESO CIVIL”, publicado en la Revista Digital UNED núm. V, mayo de 2012. ISSN-e 1989-6085, (Ejemplar dedicado a: Premios García Goyena XI Edición). Págs. 36-85

MENCIÓN ESPECIAL (Accesit) en el IV Premio Enrique Ruano Casanova de Derechos Humanos, por el Trabajo “LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INMIGRANTES EN EL PROCESO CIVIL ESPAÑOL CON ELEMENTO EXTRANJERO”. 25 de octubre de 2012.

I PREMIO JURÍDICO “MEMORIAL DIONISIO SÁEZ CHILLÓN”, otorgado por el Ilustre Colegio de Abogados de Segovia, por el trabajo “FISURAS Y DISFUNCIONES EN EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA A LOS EXTRANJEROS”.

PUBLICACIONES JURÍDICAS

“EL DERECHO A LA ASISTENCIA LETRADA EN EL JUICIO VERBAL ESPECIAL DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA 3/89 DE 21 DE JUNIO” en Foro Manchego, Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real, Nº 18, septiembre de 1.992.

“ABUSO DE PERSONIFICACIÓN, LEVANTAMIENTO DEL VELO Y DESENMASCARAMIENTO”, Colex, Madrid, 1.997, 182 páginas

“LA ENERVACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO EN LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS”, Colex, Madrid, 1.999. 279 páginas

“COMPROMISO CON LA VERDAD”, en Debe y haber, Ilustre Colegio Profesional de Titulados Mercantiles y Empresariales de León. Nº 8, año 2.000.

“EL TITULADO MERCANTIL Y LOS GRUPOS DE SOCIEDADES”, en Debe y haber, Ilustre Colegio Profesional de Titulados Mercantiles y Empresariales de León. Nº 9, año 2.000.

“TUTELA ADMINISTRATIVA Y GUARDA DE HECHO DE MENORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO”, en Revista del Poder Judicial, núm. 60, 2000, 4º trimestre, pp. 257-290

“LA SUMARIEDAD DEL JUICIO DE DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO” Revista de Derecho Procesal, 2004, núms. 1–3, pp.7-40

“EL DERECHO DE DEFENSA EN RELACIÓN CON EL SECRETO PROFESIONAL DEL ABOGADO”, en Revista jurídica de la Región de Murcia, ISSN 0213-4799, Nº. 38, 2007, pp. 43-94

“EL PACTO DE ELECCIÓN DE «LEX SEPARATIIONIS» Y «LEX DIVORCII» EN EL REGLAMENTO 1259/2010 DEL CONSEJO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2010”, en *Diario La Ley*, núm. 7613.

“EL LEVANTAMIENTO DEL VELO Y EL PRINCIPIO DISPOSITIVO EN EL PROCESO CIVIL ESPAÑOL” en Revista Digital Facultad de Derecho, UNED, 2012. <http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED>

“FISURAS Y DISFUNCIONES EN LA CONCESIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA A LOS EXTRANJEROS”, en la obra colectiva ASISTENCIA JURÍDICA A EXTRANJEROS SIN RECURSOS, Ed. UNO. Ilustre Colegio de Abogados de Segovia & Federación Interamericana de Abogados. pp. 11–214.

“LO MATERIAL Y LO PROCESAL EN EL REGLAMENTO DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO”, 1259/2010”, en Revista de Derecho vLex, núm. 110, mayo 2013, <http://vlex.com/vid/438167537> (48 páginas)

“LA CUESTIÓN PREVIA DE LA “EXISTENCIA DE MATRIMONIO” EN EL PROCESO DE DIVORCIO CON ELEMENTO EXTRANJERO”, en Cuadernos de Derecho Transnacional, Vol. 5, nº 2, 2013, pp. 140-208, www.uc3m.es/cdt

“LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK SOBRE LAS INMUNIDADES DE LOS ESTADOS Y DE SUS BIENES: ¿UNA BARRERA FRENTE A LOS AVANCES DEL ESTADO DE DERECHO?”, Diario La Ley, Núm. 8376, 12 de septiembre de 2014, pp. 8–16.

“LO MATERIAL Y LO PROCESAL EN EL REGLAMENTO DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO 1259/2010”, en Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje, núm. 2, 2014, pp. 205–242

“EL FUTURO DE LA MATERNIDAD SUBROGADA EN ESPAÑA: ENTRE EL FRAUDE DE LEY Y EL CORRECTIVO DE ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL”, Cuadernos de Derecho Transnacional, Vol. 6, nº 2, 2014, pp. 5–49, www.uc3m.es/cdt

TRABAJOS INÉDITOS:

“LA NULIDAD DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA”, trabajo realizado bajo la dirección del Profesor Embid Irujo, en el Centro de Estudios Judiciales, año 1.988. (Pendiente de publicación tras las oportunas correcciones y actualización)

“LA CONTINUIDAD DELICTIVA EN LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL”, trabajo realizado bajo la dirección del Profesor Cuerda Riezu en el curso Postgrado (Doctorado) 1.995-1.996.

“LA IMPUTACIÓN DE DONACIONES”, trabajo realizado bajo la dirección de la Profesora Valladares Rascón en el curso Postgrado (Doctorado) 1.997-1.998.

“LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO URBANO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS A CARGO DEL ARRENDATARIO”, trabajo inscrito como Tesis Doctoral en la Comisión de Doctorado de la Universidad de León.

“LA LEY APLICABLE A LA SEPARACIÓN Y AL DIVORCIO EN EL
REGLAMENTO ROMA III”. Tesis doctoral, leída el 30 de noviembre de 2012.
Calificación sobresaliente CUM LAUDE.